



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 27 SEP 2011

VISTO:

El Expediente N° 66.732/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 17 de las presentes obra Nota N° 414/11 interpuesta por el Sr. Secretario de Extensión;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado Curso-Taller "Educación Popular y escuela: experiencias, reflexiones y desafíos", cuyas responsables son la Mg. María Laura ACCONCIA y la Prof. Natalia MICHNIUK;

QUE tal actividad se desarrollará entre los días 24 de septiembre y 19 de noviembre del corriente año, con una duración total de VEINTICINCO (25) horas reloj;

QUE participan como integrantes la Prof. María Valeria ALVAREZ, Prof. Vanina IBAÑEZ, Prof. Sabrina ALI, Lic. María Lourdes VILLANUEVA y los alumnos de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía Guadalupe HENRIQUEZ, María José RIVITTI y Pablo PAIVA;

QUE esta actividad se enmarca en el Programa de Extensión "Problemáticas Educativas: formación e interpretación desde una perspectiva crítica" y en el Proyecto de Investigación "La Educación Popular, una alternativa pedagógica-política en los actuales escenarios. Posibles articulaciones con el sistema educativo formal";

QUE el mismo tiene como objetivos primordiales generar un espacio de reflexión, intercambio y producción que permita analizar las prácticas educativas en general y las escolares en particular, teniendo en cuenta los aportes de las teorías críticas y de la educación popular desarrollada por Paulo FREIRE y analizar críticamente los nuevos escenarios en los que se encuentra la escuela, problematizando la práctica pedagógica y las concepciones que la sustentan;

QUE la actividad se encuentra destinada a docentes de los diferentes niveles educativos de la provincia de Santa Cruz;

QUE la misma es gratuita para los asistentes;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS SOCIALES A/C DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado Curso-Taller "Educación Popular y escuela: experiencias, reflexiones y desafíos", cuyas responsables son la Mg. María Laura ACCONCIA y la Prof. Natalia MICHNIUK, a llevarse a cabo entre los días 24 de septiembre y 19 de noviembre del corriente año, con una duración total de VEINTICINCO (25) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que participan como integrantes del citado Proyecto la Prof. María Valeria ALVAREZ, Prof. Vanina IBAÑEZ, Prof. Sabrina ALI, Lic. María Lourdes VILLANUEVA y los alumnos de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía Guadalupe HENRIQUEZ, María José RIVITTI y Pablo PAIVA.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que esta actividad se enmarca en el Programa de Extensión "Problemáticas Educativas: formación e interpretación desde una perspectiva crítica" y en el Proyecto de Investigación "La Educación Popular, una alternativa pedagógica-política en los actuales escenarios. Posibles articulaciones con el sistema educativo formal".-



491



///-2-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la actividad es gratuita para los asistentes.-
ARTICULO 5°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

491



Lic. GABRIELA LUQUE
Directora Departamento
Ciencias Sociales
U.N.P.A. - U.A.R.G.